

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22547 *Resolución de 14 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Sant Andreu de Llavaneres (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona», de 14 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que deben regir la convocatoria para proveer, por el procedimiento de concurso libre, las siguientes plazas:

- Cinco (5) plazas de Auxiliar Administrativo/va, subgrupo C2, en régimen funcional.
- Una (1) plaza de Arquitecto/a, subgrupo A1, en régimen funcional.
- Una (1) plaza de Arquitecto/a técnico/a, subgrupo A2, en régimen funcional.
- Una (1) plaza de Técnico/a Medio Ambiente, subgrupo A1, en régimen funcional.
- Una (1) plaza de Peón Mantenimiento (Servicio de Aguas), subgrupo AP, en régimen laboral.
- Una (1) plaza de Peón Mantenimiento (Medio Ambiente), subgrupo AP, en régimen laboral.
- Una (1) plaza de Peón Mantenimiento (Brigada de Obras), subgrupo AP, en régimen laboral.
- Una (1) plaza de Oficial de 1.^a Jardinería, subgrupo C2, en régimen laboral.
- Dos (2) plazas de Auxiliar Administrativo/va OAC, subgrupo C2, en régimen laboral.
- Una (1) plaza de Auxiliar Administrativo/va, Biblioteca, subgrupo C2, en régimen laboral.
- Una (1) plaza de Auxiliar Administrativo/va, Escuela de Música, subgrupo C2, en régimen laboral.
- Una (1) plaza de Técnico Auxiliar Biblioteca, subgrupo C1, en régimen laboral.
- Una (1) plaza de Técnico Auxiliar Informática, subgrupo C1, en régimen laboral.
- Una (1) plaza de Director/a Biblioteca, subgrupo A2, en régimen laboral.
- Una (1) plaza de Técnico/a Promoción Económica, subgrupo A2, en régimen laboral.
- Una (1) plaza de Trabajador/a Social, subgrupo A2, en régimen laboral.
- Una (1) plaza de Educador/a Social, subgrupo A2, en régimen laboral.
- Una (1) plaza de Técnico/a Participación ciudadana y Transparencia, subgrupo A1, en régimen laboral.
- Diez (10) plazas de Profesor/a Música, subgrupo A1, en régimen laboral.
- Una (1) plaza de Psicólogo/a, subgrupo A1, en régimen laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando sean procedentes de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sant Andreu de Llavaneres.

Sant Andreu de Llavaneres, 14 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Joan Mora Buch.